



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Educación
Secretaría de Educación Pública



Silao de la Victoria, Gto., a 19 de noviembre de 2024
OFICIO: UPB/OF/AG/185/2024

Asunto: Se rinde informe anual de actividades
Periodo: 01/11/2023 al 15/11/2024

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO
P R E S E N T E.

El Ombudsperson tiene por objeto, realizar su labor de manera confidencial e imparcial para ayudar a tratar problemas en su espacio laboral, brindando la escucha, así como la asistencia de naturaleza informal o formal que apoye a resolver inquietudes, dificultades o conflictos en forma justa y equitativa entre la persona agraviada y la institución. De igual forma es la figura mediadora encargada de la recepción de denuncias por posibles VIOLACIONES Y ACTOS CONTRARIOS A LOS VALORES ÉTICOS Y A LAS NORMAS DE CONDUCTA, y también encargada de la recepción de quejas por actos que se consideren de DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA LABORAL, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL generados por algún miembro de la comunidad universitaria de la UPB dentro de sus instalaciones. También observa las tendencias resultantes de los casos recibidos, a fin de detectar anticipadamente aquellos asuntos que podrían tener impacto a nivel institucional.

En este sentido informo que, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre del 2024, no he recibido queja de alguno de los miembros de la Comunidad Universitaria, y se dio cumplimiento al Plan de Trabajo 2024.

ATENTAMENTE

VIRIDIANA JAIME CAMACHO
OMBUDSPERSON
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO

“Energía, UPB correccaminos”

